



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
6 de diciembre de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

58º período de sesiones

10 a 21 de marzo de 2014

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y otras medidas e iniciativas**

### **Declaración presentada por la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

13-59891X (S)



Se ruega reciclar 



## **Declaración**

### **Erradicación de la pobreza extrema y el hambre**

La Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social es una organización reconocida como entidad de carácter consultivo de las Naciones Unidas desde 1947. Representamos la enseñanza en materia de trabajo social en el plano internacional y consideramos que la promoción de los derechos humanos y el desarrollo social mediante políticas y actividades de fomento constituye una prioridad. Aunque todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio son coherentes con nuestros objetivos, ninguno de ellos podrá lograrse si no se eliminan la pobreza y el hambre. La pobreza es un estado de múltiples privaciones que intensifican todos los problemas que puede tener un ser humano. Por lo tanto, centramos nuestra declaración en el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio, la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, en lo que respecta a las mujeres y las niñas. Se abordan las causas, las consecuencias y las soluciones.

La pobreza, según las Naciones Unidas, es la violencia máxima. Las niñas y las mujeres son particularmente vulnerables al sufrimiento físico y emocional relacionado con la pobreza debido a su estatus social inferior. Incluso en un país rico como los Estados Unidos de América, el 78% de las personas que viven en la pobreza son mujeres solteras y niños hambrientos que engrosan las filas de los comedores de beneficencia en todo el país. El segundo grupo de pobreza más grande del mundo son los ancianos pobres, de los cuales aproximadamente el 79% son mujeres. En conjunto, las mujeres jóvenes y de edad avanzada representan más del 70% de los pobres en la mayoría de los países. En septiembre de 2013, si bien hay indicios de mejora nutricional de los niños, por ejemplo en Asia, ha aumentado el número de niños con retraso en el crecimiento en África. Obviamente, la situación de los niños está directamente relacionada con la condición jurídica y social de sus madres. Es más, las niñas corren mayor riesgo que los niños como resultado de las costumbres que discriminan por motivos de género. En muchas culturas, a las niñas y las mujeres solo se les permite comer lo que queda después de haber servido a los hombres y los niños.

Las Naciones Unidas han concluido que no hay ningún país en el mundo en el que las mujeres y los hombres tengan la misma condición jurídica y social. Gran parte del trabajo de las mujeres contribuye a su opresión y no a su independencia. No es remunerado o está mal remunerado y requiere una gran densidad de mano de obra. Las prestaciones para las mujeres son casi inexistentes y sus condiciones de trabajo a menudo son peligrosas. Además de mantener la casa y encargarse del cuidado de los niños, los hombres y los ancianos, las mujeres contribuyen al sostenimiento económico de la unidad familiar. Las Naciones Unidas señalan que las mujeres realizan dos tercios del trabajo del mundo y que, sin embargo, dos tercios de ellas viven en la pobreza. El concepto de reparto equitativo de las responsabilidades familiares propuesto por primera vez en 1975 por las mujeres de los países no alineados en la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas para la Mujer, que se celebró en la Ciudad de México, aún está por convertirse en la norma. Dicho concepto se incorporó como una estrategia de transformación para la erradicación de la pobreza en un informe publicado en 2001 por las Naciones Unidas sobre el empoderamiento de la mujer en todo su ciclo vital. Según el informe, deben prestarse servicios de apoyo para el cuidado de los niños a fin de

permitir que tanto las mujeres como los hombres, sobre todo en condiciones de pobreza, aprovechen sus oportunidades de empleo y desarrollen sus capacidades.

La carga de trabajo de las mujeres es incapacitante. Las mujeres, que tienen más probabilidades de vivir en la pobreza, están sujetas a riesgos de salud física y mental, como, entre otros, fatiga crónica, desnutrición, depresión y ansiedad, por lo general debido a condiciones sociales desmesuradas. Hay una continua falta de servicios de salud física y mental o de investigación en relación con sus necesidades en los países en desarrollo y en los países desarrollados. Comprender las fuentes de los problemas de salud para las mujeres significa comprender cómo interactúan las fuerzas culturales y económicas para debilitar su estatus social. La violencia contra las mujeres es una de esas fuerzas.

Lo que resulta evidente es que el género y la pobreza son desigualdades entrelazadas. Para tener una idea más clara de los problemas, es importante ser conscientes del contexto. Las políticas que se deben aplicar para desafiar la opresión universal de las mujeres están consagradas en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Aborda, entre otros aspectos, los sistemas patriarcales que aseguran la sumisión continua de la mujer, su vulnerabilidad universal a la pobreza, su explotación sexual y la falta de atención de la salud.

Los patrones sociales y culturales dan lugar a discriminación y a funciones de género estereotipadas, que van desde la división del trabajo que deja a las mujeres la realización del trabajo no remunerado hasta la explotación sexual en el hogar y en el trabajo o la trata de personas mundial con fines de explotación sexual. En lo que atañe a la educación, desde la escuela primaria hasta la universidad, la esencia de lo que aprenden las mujeres suele ignorar o trivializar los conocimientos específicamente relevantes para las mujeres. A pesar de que se han realizado progresos, en muchas culturas es menos probable que las mujeres tengan acceso a la educación, lo que las hace más propensas que los hombres a ser analfabetas. Incluso en los Estados Unidos, donde actualmente las mujeres a menudo superan en número a los hombres en las universidades, la socialización, las oportunidades y las aspiraciones de las mujeres culminan en una falta de conciencia sobre su situación. Ellas, al igual que sus hermanas del mundo en desarrollo, siguen percibiéndose a sí mismas y son percibidas como menos merecedoras y con menos conocimientos que los hombres, a pesar de la información en sentido contrario.

Aunque la legislación en beneficio del adelanto de la mujer ha evolucionado con el tiempo, en todo el mundo, las mujeres siguen careciendo de igualdad *de jure*, lo que está legislado, y de igualdad *de facto*, lo que en realidad experimentan. Por lo tanto, en ausencia de supervisión, incluso cuando se han establecido leyes, estas no se traducen en derechos. Si bien el tipo de discriminación varía de una región a otra, las mujeres de todo el mundo encuentran que su relación con un pariente varón o su esposo determina sus derechos.

Las políticas deben enfrentarse a la persistencia de la desigualdad de género, que perpetúa la pobreza y la privación social y viceversa, creando un ciclo de desesperación y desmoralización que se transfiere a la siguiente generación. Debido a la repercusión recíproca de este ciclo, el desarrollo de la capacidad es una estrategia importante, clave para garantizar los derechos humanos de las niñas y las mujeres, de cualquier edad. El desarrollo, como saben los trabajadores sociales, no es solo un concepto geográfico, económico o social. También se refiere al desarrollo humano, el bienestar emocional y el crecimiento personal. Trata, en efecto, de los derechos humanos. Sin prestar atención al yo interior, no puede haber desarrollo social o económico real.

Las políticas económicas que se traducen en grandes desigualdades en la riqueza y los recursos sociales son especialmente críticas. Las comunidades que quedan aisladas del poder político y las oportunidades, en las que se eliminan las redes de seguridad, generan ciclos de pobreza y desesperación asociadas con la mala salud, tanto mental como física. El final es una pobreza absoluta que genera violencia, desplazamiento, traumas y depresión. Si queremos evitar esta lacra creciente, deben crearse políticas de salud para fomentar el bienestar de las mujeres. Para ello, es esencial la creación de voluntad política.

Las políticas de salud dirigidas a las mujeres están concebidas para fomentar sus derechos culturales, políticos y jurídicos y el poder personal como seres humanos. Tales políticas sacan a las mujeres de la pobreza y la opresión garantizando su acceso a los recursos económicos y su control sobre estos. La concesión de créditos a las microempresas de la comunidad es solo un ejemplo.

En un primer momento, las mujeres que participan en microempresas, casi sin excepción, se consideran a sí mismas seres humanos inútiles en comparación con los hombres. Su sentido negativo de sí mismas, definido culturalmente, se centra por completo en la sumisión y el trabajo incuestionable. Incluso cuando se les ofrecen oportunidades sociales y económicas, se negaron a participar, debido a su percepción inferior de sí mismas. Los líderes consideran que el desarrollo psicológico de las mujeres de una cultura a otra debe abordarse en el proceso del desarrollo social y económico. Las mujeres deben verse a sí mismas como dignas merecedoras para poder tener éxito. Estar en sintonía con las necesidades de las mujeres desde su propio punto de vista es la clave. Los programas que dan buenos resultados siempre comienzan con mujeres que participan en pequeños grupos, creando vínculos y autoestima mutua, al tiempo que se facilita la conciencia de la labor que cada una realiza en nombre de sus familias y de la comunidad. El origen de la fuerza de las mujeres y las niñas radica en ellos. A medida que comienzan a darse cuenta de sus puntos fuertes y sus contribuciones, se despierta su conciencia, lo que les permite prosperar.

Los trabajadores sociales saben que crear políticas de salud para la mujer significa escuchar a las mujeres antes de intervenir, antes de llevar a cabo actividades de investigación, antes de elaborar políticas y antes de crear programas de prevención. La incorporación de la perspectiva de género es fundamental. Todo debe ser conceptualizado, diseñado, aplicado y analizado por y para las mujeres y las niñas. Si bien la investigación es importante, lo que resulta esencial es la investigación participativa de medidas sociales si se quiere que resulte útil para las mujeres. Los programas de prevención y las políticas de salud se derivan de los resultados de tales estudios de medidas sociales. Este es el caso en los núcleos rurales y urbanos de países de todo el mundo en los que las mujeres han estado tomando el control de sus propias vidas como resultado del movimiento internacional de las mujeres y el proceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Su desarrollo personal es tan palpable como sus éxitos educativos y económicos.

La Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social implora a las naciones del mundo que se unan a nosotros para aplicar a las futuras iniciativas de las Naciones Unidas estos conocimientos adquiridos en los últimos años con respecto a las causas, las consecuencias y las soluciones relativas a la erradicación de la pobreza extrema y el hambre.

---